

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMIECUADOR S.A.
EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle M N73-219 y Avenida Ricardo Descalzi, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **EMIECUADOR S.A. EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL**, con la presencia del doctor Marcelo Erazo Bastidas, en representación de la compañía EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A. SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA, titular de 289.403 acciones y del abogado David Erazo Carrión, en representación de la compañía EMI HOLDINGS MANAGEMENT S.A., titular de 6 acciones. El capital suscrito y pagado de la compañía es de doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos nueve dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 289.409). Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una; se encuentran pagadas en su totalidad. Asiste además el Gerente General de la Compañía señor Jorge Iván Villa Sánchez.

En ausencia del Presidente titular, preside la Junta el doctor Marcelo Erazo Bastidas, y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía señor Jorge Iván Villa Sánchez.

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EMIECUADOR S.A. EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.
6. Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016 y fijar sus honorarios.
7. Designación de auditor externo y fijación de su honorario.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía, señor Jorge Iván Villa Sánchez, el cual ha sido previamente aprobado por el Directorio. En dicho informe se incluye una completa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico

2015. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se da lectura al informe del Comisario, licenciado Byron Guerra Villavicencio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se da lectura al informe de auditoría presentado por la Compañía Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF..

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio, la cual asciende a US \$78.371:

A reserva legal:	US \$	11.578
Para pago compensación salario digno	US \$	524
A utilidades no distribuidas:	US \$	66.269

6.- Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor Byron Guerra Villavicencio como Comisario Principal y al señor Juan Carlos Guerra como Comisario Suplente y delega a la administración negociar sus honorarios.

7.- Designación de auditor externo y fijación de sus honorarios.

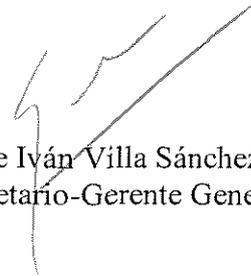
La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a la Compañía Deloitte & Touche para el ejercicio económico del año 2016 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 16h00.



Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc
EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL
EMI S.A. SERVICIO DE AMBULANCIA
PREPAGADA



Jorge Iván Villa Sánchez
Secretario-Gerente General



David Erazo Carrión
Representante de la accionista
EMI HOLDINGS MANAGEMENT S.A.